UNIDAD EJECUTORA: DT CASANARE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTÍA

CONTRATO No. 2092 DE 2025

CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA identificada con C.C. No. 46.376.047

OBJETO DEL CONTRATO: SGI - SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL (SECTOR EL CRUCERO - AGUAZUL), 6512 MONTERREY - YOPAL (PASO URBANO YOPAL), 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: **31 DE MARZO DE 2026**

VALOR DEL CONTRATO: $ 142.000.000,00

VALOR ADICIONAL: NO APLICA	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**: 867125 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025

DOCUMENTO QUE AMPARA: PRORROGA No. 2 CONTRATO No. 2092 DE 2025

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 57-44-101008761		**Anexo No.** 6		**FECHA** 03/03/2026	**Aseguradora:**	SEGUROS DEL ESTADO SA
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, desde la suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución y seis (6) meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato. Cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	DESDE:	16/12/2025	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$ 14.200.000,00
b). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar. Plazo del contrato y tres (3) años más. Cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	DESDE:	16/12/2025	HASTA:	03/04/2029	VALOR:	$ 28.400.000,00
c). Calidad del servicio suministrado ejecutadas entregadas a satisfacción. Una vigencia igual al plazo del contrato y un (01) año más. Cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Vigencia de un (01) año contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo.				VALOR:	$ 14.200.000,00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 57-40-101003954		**Anexo No. 5**		**FECHA:** 03/03/2026		**Aseguradora:**	SEGUROS DEL ESTADO SA	
2.1. Predios, Labores y Operaciones	DESDE:	16/12/2025	HASTA:	05/04/2026		VALOR:	$ 284.700.000,00	
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI		Perjuicios Extrapatrimoniales	SI			
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI			Amparo patronal	SI	

OBSERVACIONES





Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL

Elaborado por: YEIDY BIBIANA MUÑOZ ROJAS **Profesional Universitario**	**Aprobado por: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO** **Director (E) DT Casanare**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101003954	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2026	19	12	2025	00:00	05	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
REYES PEÑA, CAROLINA	CC: 46.376.047

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR CARRRERA 30A NRO. 17 - 55	YOPAL, CASANARE	3112873426

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGUN INVITACION PUBLICA NUMERO IP-DT-CAS-007-2025 COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 2092 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 CUYO OBJETO ES: SGI- SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL (SECTOR EL CRUCERO - AGUAZUL), 6512 MONTERREY - YOPAL (PASO URBANO YOPAL), 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE

ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADA CON NIT. 800.215.807-2 Y LOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2025	05/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2025	05/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2025	05/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN PRORROGA NUMERO 2 FIRMADA EL 27 DE FEBRERO DE 2026 TIEMPO EN PRORROGA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,450.00	$ *******3,000.00	$ ******12,055.00	$ **********75,505.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101003954

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101003954	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2026	19	12	2025	00:00	05	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	REYES PEÑA, CAROLINA		**CC: 46.376.047**
DIRECCIÓN: CR CARRRERA 30A NRO. 17 - 55	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:**	3112873426

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO:

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2025	05/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2025	05/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2025	05/04/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL



57-40-101003954

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101008761	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2026	19	12	2025	00:00	03	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
REYES PEÑA, CAROLINA	CC: 46.376.047

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR CARRRERA 30A NRO. 17 - 55	YOPAL, CASANARE	3112873426

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 59 NO.26-60 CAN	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN INVITACION PUBLICA NUMERO IP-DT-CAS-007-2025 COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 2092 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 CUYO OBJETO ES: SGI- SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL (SECTOR EL CRUCERO - AGUAZUL), 6512 MONTERREY - YOPAL (PASO URBANO YOPAL), 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2025	03/10/2026	$14,200,000.00	$14,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2025	03/04/2029	$28,400,000.00	$28,400,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	19/12/2025	03/04/2027	$14,200,000.00	$14,200,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN PRORROGA NUMERO 2 FIRMADA EL 02 DE FEBRERO DE 2026 TIEMPO EN PRORROGA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******14,030.00	$ *******4,000.00	$ *******3,425.00	$ ***********21,455.00	$ *******56,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101008761

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101008761	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2026	19	12	2025	00:00	03	04	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
REYES PEÑA, CAROLINA	CC: 46.376.047

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR CARRRERA 30A NRO. 17 - 55	YOPAL, CASANARE	3112873426

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 59 NO.26-60 CAN	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN INVITACION PUBLICA NUMERO IP-DT-CAS-007-2025 COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 2092 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 CUYO OBJETO ES: SGI- SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL (SECTOR EL CRUCERO - AGUAZUL), 6512 MONTERREY - YOPAL (PASO URBANO YOPAL), 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2025	03/10/2026	$14,200,000.00	$14,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2025	03/04/2029	$28,400,000.00	$28,400,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	19/12/2025	03/04/2027	$14,200,000.00	$14,200,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE LA FIRMA DE LA PRESENTE PRORROGA FEBRERO 27 DE 2026. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******56,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101008761

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA